

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVIII.—Núm. 11.378

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sábado 27 de Julio de 1912

ANUNCIO

En la Secretaría del Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra y hasta el día 30 del mes actual, se admiten proposiciones para dar dos medias corridas de toros en los días 22 y 23 del próximo Septiembre, feria en aquella población, mediante la subvención que el Ayuntamiento concede al empresario, que consiste en DOS MIL PESETAS en metálico, arriendo de plaza, importe de matrícula y gastos de música.

El día 31 del corriente tendrá lugar el examen de las proposiciones presentadas, y se otorgará la subvención indicada a la persona que mayores ventajas ofrezca, a juicio de la Corporación.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

25 de Julio

Estaba señalado para hoy el sacrificio del toro «Gitano» en la plaza de Vista Alegre. Allí la pica, las banderillas y el estoque hablan de martirizar y matar a esa noble res, brava con los hombres hechos y mansa para con los niños.

El Asia antigua la hubiera divinizado, Grecia eternizado en mármoles de las canteras pentélicas, Roma enaltecido como símbolo de la fuerza y del amor. ¿Habíamos de ser menos los españoles, que reunimos la intuición religiosa de Asiria, la gracia espiritual de la Hélade y el esfuerzo colosal de la Ciudad Eterna, donde vivían tranquilamente los gansos capitolinos?

¿No hubiera sido indigno de nosotros, aun dado nuestro espíritu eminentemente torero, matar a un tan hermoso y admirable animal en una plaza, entre alaridos salvajes de alegría y otras manifestaciones incultas, como tirar almohadillas al ruedo, etc., etc.

Por fortuna, hoy mismo leo en un periódico cierta proposición encaminada a salvar la vida de «Gitano», a conservar ese notable ejemplar de la raza bovina en nuestra Casa de Fieras, para que le admire la nueva generación, sea ejemplo a muchos hombres valientes, pero no piadosos, y recuerde a los niños que las reses bravas sirven para algo más que para correrlas, picarlas, banderillarlas y estoquearlas en los cosos taurinos.

El iniciador de esta plausible idea se suscribe por un duro; pero la idea vale lo menos mil. Si cindiése, Noel y la cultura española estarían de enhorabuena, aunque rabiase y patease D. Indalecio y tuviera que meterse a fraile el amigo Retana.

Me temo que no; la simpática iniciativa ha venido demasiado tarde, como todo lo bueno en España. Quizás a esta misma hora sea «Gitano» cadáver y esté indicado para servir de alimento insatiable a los vecinos de Madrid, contra las últimas disposiciones gubernativas. Y digo quizás, porque siendo hoy un día de múltiples fiestas, no me es posible repartirme entre todas ni averiguar sus variaciones.

¿Habrá muerto «Gitano»? ¿Habrá matado a uno de nuestros héroes de titánica lid? ¿Le veremos pasar tranquilamente en el retro mañana o pasado mañana? Me inquieta más su suerte que la de algunos bipedos, dicho sea sin perdón.

Coincide con los deseos del señor taurófilo indicado arriba, cuyo nombre es José y cuyo apellido es Flores—de flores halie siempre cubierto su camino—, una alocución dirigida al pueblo madrileño por su dignísimo alcalde y encabezada a inculcar el amor y el respeto a los árboles, los pájaros, las estatuas y demás encantos propios de la vida. Mañana gustará mucho la esencia y forma esta decisión del señor

Ruiz Jiménez. Encarece la belleza y la utilidad de las aves, de las plantas, de las flores, del público ornato; y no impone con aquella frase antipática, habitual en nuestros regidores, de «Ordeno y mando», sino que aconseja, trata de persuadir, «se limita a rogar»—palabras textuales—Oh, si todas las autoridades hubiesen hecho lo mismo desde que el mundo es mundo, más adelantados, más civilizados estaríamos! Las ostras no se abren por la persuasión. Pero tampoco se abren las almas a la cultura en fuerza de golpes. No han empleado otro medio en veinte siglos todos los señores del mundo... ¡Y ya ven ustedes el pelo que nos luce!

ARGOS.

EL EXPEDIENTE ELECTORAL DE BADAJOZ

(Conclusión)

Considerando: que al folio 20 del expediente de reclamaciones aparece un documento suscrito por el presidente, adjuntos é interventores que formaron parte de la mesa electoral de la sección 2.ª del 2.º distrito en el cual hacen constar que el candidato D. Ramón Durán Cienfuegos, acompañado de grupo numeroso de personas se presentó en el local donde estaba constituido el colegio y con su actitud y amenazas impidió que muchos electores emitieran su sufragio, siendo tan importantes las alteraciones de orden, que hubo que suspender la elección, resultando de su vista que en vez de ocho horas que la ley establece como duración de la misma, no se pudieron dedicar a ellas quizás ni cuatro horas, siendo esta además la causa de que muchos electores no pudieran votar; a pesar de haberse presentado con tal objeto; declaración que reviste importancia y debe ser tenida en cuenta como elementos de juicio; por lo mismo que está formulada por aquellos que formaban parte de la Mesa y constituye una infracción manifiesta de lo más esencial de la ley electoral, ó sea de lo que afecta al procedimiento activo de la elección, puesto que lo más respetable de la ley es lo consignado en sus artículos 40 y siguientes, con el fin de que la emisión del sufragio se pueda verificar con todo género de garantías y libertades.

Considerando: que al folio 21 del expediente de reclamaciones y concordando además con el acta de escrutinio general, aparece una certificación expedida por el secretario de la Junta municipal del Censo en la cual se hace constar la protesta consignada por D. Antonio Lorenzo y García en el acta del escrutinio general contra las elecciones celebradas en la sección 2.ª del 2.º distrito, por las inmensas coacciones y abusos cometidos en las mismas, hecho que viene a aumentar las reclamaciones formuladas contra la elección referida.

Considerando: que por los documentos obrantes a los folios 22 y siguientes del expediente de reclamaciones se justifica por las declaraciones que formulan una y otra parte que la elección en esta sección no se llevó a cabo ni se verificó en la forma normal debida, alterándose el procedimiento, puesto que todos en sus declaraciones vienen a demostrar manifiestas ilegalidades y coacciones que sólo servirían para impedir que el cuerpo electoral manifestara su derecho en la forma prevenida por la ley.

Considerando: que también debe tenerse en cuenta el documento obrante a los folios 33 y siguientes del expediente de reclamaciones en los cuales el presidente, adjuntos é interventores de la sección 2.ª del distrito 6.º declaran la normalidad, los escándalos y la interrupción de la elección durante mucho tiempo, haciéndose imposible que las operaciones electo-

rales se verificasen con arreglo a lo prevenido en este caso.

Considerando que también ante la Junta de escrutinio general se formuló por el candidato D. José Cavel y otros candidatos reclamaciones y protestas por coacciones y sobre todo, por no haber admitido el voto a gran número de electores, cuyos nombres se consignaban en dicha protesta y que influyeron en el resultado de la elección.

Considerando: Que examinado el expediente electoral resulta comprobado también la anomalía y la infracción legal de que existiendo el acta de constitución de la mesa de la sección 2.ª del distrito sexto, no aparece en su lugar correspondiente el acta de votación y si sólo al folio 337 una certificación del resultado obtenido por los candidatos, en cuya certificación no se hace constar el número de electores de la sección.

Considerando: Que este sólo hecho, como el igual resñado anteriormente para la nulidad de la elección desde el momento que se ha infringido manifiestamente el art. 46 de la ley Electoral, que ordena, como queda anteriormente dicho, que el acta con todos los documentos originales se unan al expediente general de la elección, y no habiéndose cumplido este requisito, se impone por este hecho sólo la nulidad de una elección cuya acta original no conste en el expediente, imposibilitando su estudio y la comprobación de los hechos mismos que contra la elección se presentaron.

Considerando: Que al folio 43 del expediente aparece acta notarial de presencia, en virtud de la cual se justifican extralimitaciones cometidas por la mesa en la sección electoral de la puerta del Pilar.

Considerando: Que por la documentación aportada al expediente, como asimismo por las mismas declaraciones de los concejales electos, se comprueba que la elección en las secciones anuladas no ha respondido a las prescripciones de la ley, existiendo comprobados hechos tan fundamentales como el de la falta de las listas de electores, que han tenido que ser reclamadas por este Ministerio, y que no están unidas al expediente, y las actas originales de votación, que todavía no han podido obtenerse.

Considerando: Que estableciendo de Real decreto de 24 de Marzo de 1891, que los plazos para resolver estos expedientes deben empezar a contarse desde el momento en que están completos todos los documentos que al mismo se refieren, no ha sido posible hasta este momento resolver las reclamaciones presentadas ante el Ministerio.

Considerando: Que los recurrentes ante este Ministerio no han aportado prueba documental alguna que pueda destruir la que ha servido de base a esa Comisión provincial para su acuerdo, y por el contrario, en sus mismas alegaciones vienen a demostrar la ilegalidad de la elección anulada.

Considerando: Que cuando se trata de asunto de tanta importancia como la emisión del sufragio, deben tenerse en cuenta las alegaciones para mantener como hecho esencial y único el derecho de los electores independientes que con sus sufragios deban contribuir a la constitución de las Corporaciones populares.

Considerando: Que la parte del acuerdo de esa Comisión provincial devolviendo el expediente a la Junta municipal del Censo para que proceda a nuevo escrutinio, teniendo en cuenta su acuerdo y las secciones anuladas en su vista, resulta manifiestamente improcedente, puesto que si bien es cierto los acuerdos de las Comisiones provinciales en materia electoral deben cumplirse y no pueden definitivamente ejecutarse, como ahora se ha hecho, existiendo como reconocido y procedente el recurso ante este Ministerio, S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien desestimar los recursos, confirmando, en su vista, el acuerdo de esa Comisión pro-

vincial en cuanto a las secciones anuladas por la misma, y revocarlo en lo referente a la devolución del expediente a la Junta municipal y al segundo escrutinio verificado por ésta en vista del acuerdo de referencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y el de la Exma. Corporación de su presidencia, el de los interesados y demás efectos legales consiguientes.

Programa de dos conciertos

He aquí el de los que dará en Alameda de la banda municipal de Madrid:

Primer concierto

PRIMERA PARTE

Obertura de «Mignon».—Thomas.
Bucanal de «Sansón y Dalila».—Saint-Saens.
«La Verbena de la paloma» (selección).—Bretón.

SEGUNDA PARTE

«Egmont» (obertura).—Bethoven.
Invitación al vals.—Weber.
Fantasía española.—Villa.

TERCERA PARTE

«Los mormulos de la selva».—Wagner.
«La boda de Luis Alonso» (preludio).—Jiménez.

Segundo concierto

PRIMERA PARTE

«Gillermo Tell» (obertura).—Rossini.
Baillables de la ópera «Ramundo Lulio».—Villa.
«La Tempranica» (potpourri).—Jiménez.

SEGUNDA PARTE

«Fantasía morisca».—Chapi.
1.—Introducción y Marcha al torneo.
2.—Meditación.
3.—Serenata.
4.—Final.

TERCERA PARTE

«Tannhäuser» (obertura).—Wagner.
«En la Alcazaba» (serenata).—Bretón.
«Gigantes y Cabezudos» (fantasía).—Caualtero.

Además, según carta dirigida al Noticiero van fuera del programa la Jota de La Dolores, otra que no se especifica y los pasodobles Galbido y Tambor de Granaderos, así el sup. citad.

A Badajoz ha podido venir también la banda municipal de Madrid con motivo de la feria de Agosto (pero quién le había de estas cosas de música a los municipales pacenses que sólo piensan gastar en los festejos de dicha feria cincuenta ó cien duros destina los a fuegos artificiales?

Verdad que tal vez los ingresos no pudieran cubrir los gastos; pero nuestros municipales no quiere correr esta aventura.

Ni ninguna otra para la que se necesita dinero, aun cuando haya la esperanza de reintegrarse del que se llegue a gastar.

Local y Regional

Las corridas de Agosto

El gerente de la comisión organizadora de estas corridas sigue recibiendo encargos de localidades para algunos pueblos de esta provincia.

Cáceres nos favorecerá también con un respetable contingente, porque allí hay mucha afición a las fiestas taurinas y porque los viajeros pueden regresar a su domicilio poco tiempo después, de terminadas aquéllas.

El figurar en el cartel Rafael Gómez «Galito», ha de contribuir mucho, seguramente, a que en los días 15 y 16 de

Agosto sea frecuentado Badajoz por muchos forasteros.

Sobre la faena del «Gallo» en la corrida celebrada el día 24 en Valencia, dice lo siguiente nuestro estimado colega El Pueblo, que se publica en aquella capital:

«Gallito se apodera de la cabeza del de Pablo con un trabajo de muleta provechoso y de cátedra taurina. Pases ayudados, por bajo, naturales y de tirón, dados todos desde muy cerca.

Un pinchazo, una estocada delantera y otra delantera cara a las tablas, donde se abrigaba el bicho; fueron menester para que diera fin a su vida Dominico. (Aplausos).

Corchaito, berrendo en negro, largo de cuerpo, con poco poder y bastante codicia.

Arranca bien hacia los caballos y es entre todos los hermanos el único que puede ser calificado de bravo.

Tiene la cabeza descompuesta y recibe seis varas por una vacante en las cuadradas.

Gallito brinda la muerte del toro a los pocos espectadores del sol. Por segunda vez nos entusiasma Rafael con una faena de muleta archisuperior en la que hay pases de todas clases y uno ayudado de rodillas y dos de moñete, magníficos.

Entrando como los matadores valientes pincha en lo alto.

El animal ha quedado ciego completamente y Rafael ha de rozarle con el trapo rojo los hocicos para que acuda.

Rectificando el viaje deja una atravesada y luego, a toro humillado, entra con pies para atizar una estocada delantera. (Aplausos).

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Comenzó a las once en punto bajo la presidencia del Sr. Galache.

Asistieron los Sres. Beleguer, Lledó, Cánovas, Barriga y López Lago.

No asistieron los señores resucitados, aunque hubieran podido pretextar, si lo hacían, que aún no se ha dado cuenta de la famosa Real orden de Gobernación, resolviendo el no menos famoso expediente electoral de Badajoz. Hace cerca de medio mes que llegó dicha resolución y aún no tiene conocimiento oficial de ella el Ayuntamiento.

¿A qué se espera? Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Fueron aprobados varios expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de vecinos pobres.

Pasa a la Comisión de Hacienda una instancia de Ana Rosa Pérez, solicitando un recurso para llevar a su marido a Llera, pueblo que le han recomendado los deces.

Le fué concedido un mes de licencia al inventor del Matadero Jerónimo Caballero.

El Sr. Cánovas expuso que en lo sucesivo debe exigirse certificado facultativo a todos los funcionarios que soliciten permiso para tomar aguas ó baños.

Se aprobó un extenso informe de la comisión de gobierno interior relativo al servicio que debe desempeñar en esta época del año la escuadra de barrenderos.

También fueron aprobados dos informes de la Comisión de propios proponiendo sean eliminados de la matrícula de carruajes de lujo D. Antonio Navarrete y D. Adelardo Alvarez.

Igualmente se aprobó otro informe de la misma comisión accediendo a que se reintegré a D. María Engrande Romero las cantidades que esta ha satisfecho por la contribución de un terreno que aquella vendió al Ayuntamiento para agrandar el Cementerio municipal.

A propuesta del Sr. Beleguer se facultó al Alcalde para nombrar ocho auxiliares de sifoneros que con el carácter de temporeros prestarán sus servicios durante el estío.

Y después de un ruego formulado por el Sr. Cortés, pidiendo que para la sesión próxima venga informada la Comisión de Obras a una instancia de D. Ignacio Torrado, que solicita un permiso para obras, el Alcalde levanta la sesión.

Ocho nuevos destinos

La sesión celebrada por el Ayuntamiento, en la que, según la papeleta de convocatoria, no debía tratarse más que de dos ó tres cosas insignificantes, resultó provechosa para los fondos municipales, porque se crean, aunque con carácter temporal, ocho destinos de sifoneros, que originarán un gasto de 14 ó 16 pesetas diarias; gasto que se prolongará el mayor tiempo posible y mermará bastante el capítulo de imprevistos.

Se nos dirá que en años anteriores hubo también sifoneros temporeros; es verdad; pero entonces el Ayuntamiento no tenía tantas trampas como hoy, ni había tirado por la ventana 6.000 pesetas, no pagando con puntualidad el contingente provincial. Además, como parece que no ha comenzado el estío, no era preciso, por ahora, crear aquellos destinos.

Según nuestra modesta opinión, el Ayuntamiento debió limitarse a acordar que cuando hiciesen falta se nombrase a cinco sifoneros, uno por cada distrito de la ciudad.

Tratándose de pagar se hace el sordo

Los acreedores del Ayuntamiento están desesperados y tienen razón que les sobra—al ver que el Alcalde hace oídos de mercader a todas sus reclamaciones.

Si esos acreedores fueran parientes de algún concejal ó agraran que se interesara por ellos alguien que ya empleó sus buenos oficios, desinteresadamente, por supuesto, en favor de otros acreedores, tal vez cobrarán las cantidades que se les adeudan.

Salón Paris

Las funciones anunciadas para anoche hubo que suspenderlas por indisposición, según parece, de una artista.

Esta noche se representará por tercera vez La Casta Susana.

Las personas que en número escaso acudieron anoche al palco de San Francisco, tuvieron que retirarse del mismo, á causa de lo poco agradable de la temperatura y de la lluvia mentida con que las nubes tuvieron á bien obsequiarnos.

Si sigue así el tiempo, resultará inútil el salir de Badajoz para librarnos de los rigores del calor.

De viaje

Marchó á Figueras el concejal D. Emilio Alba.

Teatro López de Ayala

Numeroso público acudió anoche al coliseo de la plaza de San Francisco, para pasar entretenido algunas horas, admirando las preciosísimas películas que se exhiben en dicho coliseo, por un precio fabulosamente barato.

Esta noche se exhibirán entre otras las películas: El viaje por rusa, Entre rosas y la Revolución francesa.

Bien venido

El joven D. Rubén Landa Vas, hijo de nuestro querido amigo D. Rubén Landa Coronado, que sigue sus estudios en Madrid, ha venido á Badajoz.

Contrariedad

Fué grande la que sufrieron muchos republicanos de esta localidad que conocían el primer telegrama recibido en nuestra redacción anunciando la venida de Pablo Iglesias, al saber que éste suspendió su viaje á Badajoz, por tener que regresar con urgencia á Madrid.

Acto de cortesía

La Comisión organizadora de las corridas de Agosto nos ha honrado con su visita, para darnos las gracias por la propaganda que espontáneamente venimos haciendo en favor de dichas corridas.

Estimamos en todo lo que vale el acto de cortesía de dicha comisión, la cual puede tener la seguridad de que proseguiremos con el mismo entusiasmo que hasta ahora, la campaña que venimos haciendo, por entender que así trabajamos en pro de los intereses locales y especialmente del comercio y de la industria.

Ha experimentado alguna alivio en la enfermedad que padece la digna esposa

de nuestro particular amigo D. Gundemaro Guillén, oficial del Gobierno civil de la provincia.

Mucho celebraremos que brevemente la enferma recobre por completo la salud.

Para el Sr. Gobernador

Según tenemos entendido, al trasladar la autoridad superior de la provincia al Alcalde de esta ciudad la Real orden, fecha 9 del corriente, dictada en el expediente electoral de Badajoz, le previno que diese cuenta de dicha Real orden al Ayuntamiento.

Pues bien; ni en la sesión celebrada el día 19, ni en la que tuvo lugar ayer, el Alcalde ha cumplido el mandato del señor Gobernador.

¿Le parece bien al Sr. Cabrerizo que no haga caso de sus disposiciones el Alcalde de Badajoz? ¿Queda en situación airosa su autoridad, tolerando por más tiempo que el Sr. Galache eluda el cumplimiento de aquéllas?

Nosotros entendemos que es tanto más urgente que se dé cuenta al Ayuntamiento de la citada Real orden, cuanto que después de conocerla oficialmente, debe la Corporación municipal tomar algún acuerdo sobre las consecuencias de aquélla derivadas.

Nuevo Mundo

Magnífico es el número de este popular semanario correspondiente al día 25.

La portada es verdaderamente artística y los grabados, muy notables todos, se refieren á asuntos de actualidad, ofreciendo algunos de ellos palpitante interés.

El texto, como de costumbre, nada deja que desear, pues contiene trabajos de escritores que gozan de merecida reputación.

SALDOS

Grandes partidas de generos de saldos reciben en La Granadina, del 20 al 25, realización de todos los artículos de verano. Retales de lana, seda y otros artículos, casi regalados.

Plaza de la Constitución, 7

LA BOFETADA

Todo el mundo reconoce ya que cada país tiene el gobierno que se merece.

Pues bien, aquí hay que reconocer otras cosas: que Badajoz tiene algo que merece, en verdad, por muchos motivos.

Además, es preciso convenir en que los liberales que influyen en la política local, carecen de aprensión ó que ocultan cosas que no les favorece y temen que se hagan públicas en forma, v. g., de hoja volandera.

Decimos esto último porque la amenaza de lanzar una hoja contra cierto liberal parlancho, ya produjo determinados efectos en época no muy lejana.

Ello es que aquí vieron la luz pública unas cuentas que escandalizaron á la opinión.

No precisamente por las cantidades cuyo gasto no se justificaban y que eran de importancia relativa, sino por el destino que se debía dar á esas cantidades...

Un liberal que ostenta una honrosa representación y que convertido en una especie de Judío errante visitó estos lugares hace pocos días, decidió, de acuerdo con su representante en casos de ausencia, dar una muestra del respeto que guarda á la opinión, ordenando que se premiase al «ser virtuoso», autor de las famosas cuentas, con un cargo de confianza.

La ocasión no podía ser más oportuna...

La resolución tomada por aquellos políticos estuvo en su ensayo durante algunos días; pero se ha ejecutado ya, según cuentan las gentes.

La bofetada que con semejante acto se da á nuestro pueblo, es terrible; pero la merece, porque va imposible las mayores denuncias; por que lo tolera todo; por que lo aguanta todo; porque se encoja de hombros ante las cosas que más le afectan; porque no se decide con rasgos de virilidad á baer tanto viento, á purificar la atmósfera pestilente que le asfixia y le conduce á muerte.

Si tuviese energías, si hubiese aplicado el castigo que merecen ciertos liberales,

tal vez el despojo de que se hizo objeto, descaradamente, á tres amigos nuestros y que constituye una burla sangrienta del derecho que tenían 1.300 ciudadanos á elegir para que les representasen en el Municipio, á los hombres que les inspiran mayor confianza, no se mostrarían tan audaces, tan desaprensivos, los liberales que acaban de lanzar un reto á la opinión y de los cuales, por sus torpezas políticas, ha de apartarse asqueados todo el mundo, en época no lejana...

Los políticos que tienen establecida una alianza con los liberales á que hacemos referencia, tal vez no habrán visto con gusto la bofetada en cuestión: la criticarán, probablemente; pero no harán nada para que se dé una satisfacción al pueblo, que la ha recibido. ¿Estuvo en su mano impedirlo, toda vez que fué anunciado hace días? Creemos que sí. ¿Porqué se cruzaron de brazos? Porque les conviene, seguir haciendo, en pro de sus intereses políticos, todo lo que se les antoje, sin importáries un bledo que se desacrediten más aún de lo que están, los liberales con quienes están unidos, ni que eche sobre sus espaldas un hombre inepto y dejado de la mano de Dios, la responsabilidad moral que entrañan actos tan censurables como el de la bofetada que acaba de darse al pueblo de Badajoz.

SE VENDE

una bonita tartana nueva, con una jaca de seis años, enganchada. Para verla y condiciones, calle de San Agustín, 22, bajo.

EL BURRO DEL ALCALDE

Mudo, grave, terco, hostil, marchaba un asno cervil de esos de a legua por hora, delante de la locomotora de un tren de ferrocarril.

Monstruo que agitó el problema del progreso, fiel emblema que avanzaba raudo y ciego, con las entrañas de fuego y una nube por diadema.

«¡Paso!» gritaba el coloso con acento pavoroso, y el burro, sin hacer caso, proseguía el mismo paso, displicente y desdenoso.

«¡Aparta! ¿No me conoces?» dijo la máquina á veces; y el borrico, con desden, dio un rebuzno de jalto al tren! y le soltó un par de coces.

¡Así tu paso detén y, escucha, que por tu bien te doy la lección de balde: ¡Hasta el burro del alcalde debe dejar paso al tren!

LEOPOLDO CANO

Servicio telegráfico

Madrid 27 (1-10)

Canalejas y Portela

Ayer celebraron una larga conferencia el jefe del Gobierno y el Gobernador civil de Barcelona Sr. Portela. Parece que éste expuso una vez más á D. José sus deseos de abandonar el cargo que desempeña.

¿Se aplazan?

En atención á las muchas personas que se hallan fuera de Madrid en esta época del año, parece que el Gobierno está dispuesto á aplazar hasta Octubre las elecciones parciales de diputados á Cortes que deben celebrarse en esta villa y corte paracubrir dos vacantes que existen.

Manolito se divierte

Telegráfan de París que Le Matin publica un telegrama de Cristianía, participando que el exrey D. M. nuel de Braganza llegó allí de incógnito, teniendo el propósito de realizar una excursión por la costa noruega.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez.

Peñas, 49



GRACIA

Es el que ha ejercido el cargo de mecánico durante veinticuatro años en la compañía «Singer» de Badajoz, para la reparación de sus célebres y acreditadas máquinas de coser.

Hoy ofrece sus servicios para toda clase de composuras, por muy difíciles que sean, garantizando las mismas.

Una joven á un señor llorando le preguntaba:

—Hace el favor de decirme quién compone aquí las máquinas, que me la quede muy bien y que no me de pesadas?

El señor la contestó:

—Llévesela usted á Gracia, que si ese no la compone, tendrá usted que cambiarla.

Doctor Lobato 20.—BADAJOZ.

NOTA.—Hay aceite, correas, agujas de todos los números para máquinas antiguas y modernas de todos sistemas.

SE SUBARRIENDAN

los pastos y yerbas de la dehesa de «Palomas», en la carretera de Portugal, lindando con la cañada de Sancha Brava, con abrevaderos en Guadiana, hasta fin de Enero de 1913 y desde Mayo de 1913 á fin de Enero de 1914. Dará razón, don Rubén Landa.—Donoso Cortés (antes Comedias), 4, principal.

DEHESAS

Se compran y se pagan bien; se dá dinero sobre ellas, sobre tierras en cantidad, y casas en esta capital, al 6 por 100 anual, otorgándose las escrituras aquí.

Informará personalmente, de diez á una,

EL SEÑOR DE SOTO

Ramón Albarrán, 21, pral.—BADAJOZ

LA PARISIEN

GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios
San Juan, 8.—BADAJOZ

A TODOS los que padecen de **granos ojos**, de **acné**, de **forúnculos**, de **abcesos**, de **llagas supurantes**; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Colre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exíjase la verdadera marca de fábrica de Colre (de París).

DEHESAS compro, vendo, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre.

DINERO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin llos ni obscuridades.

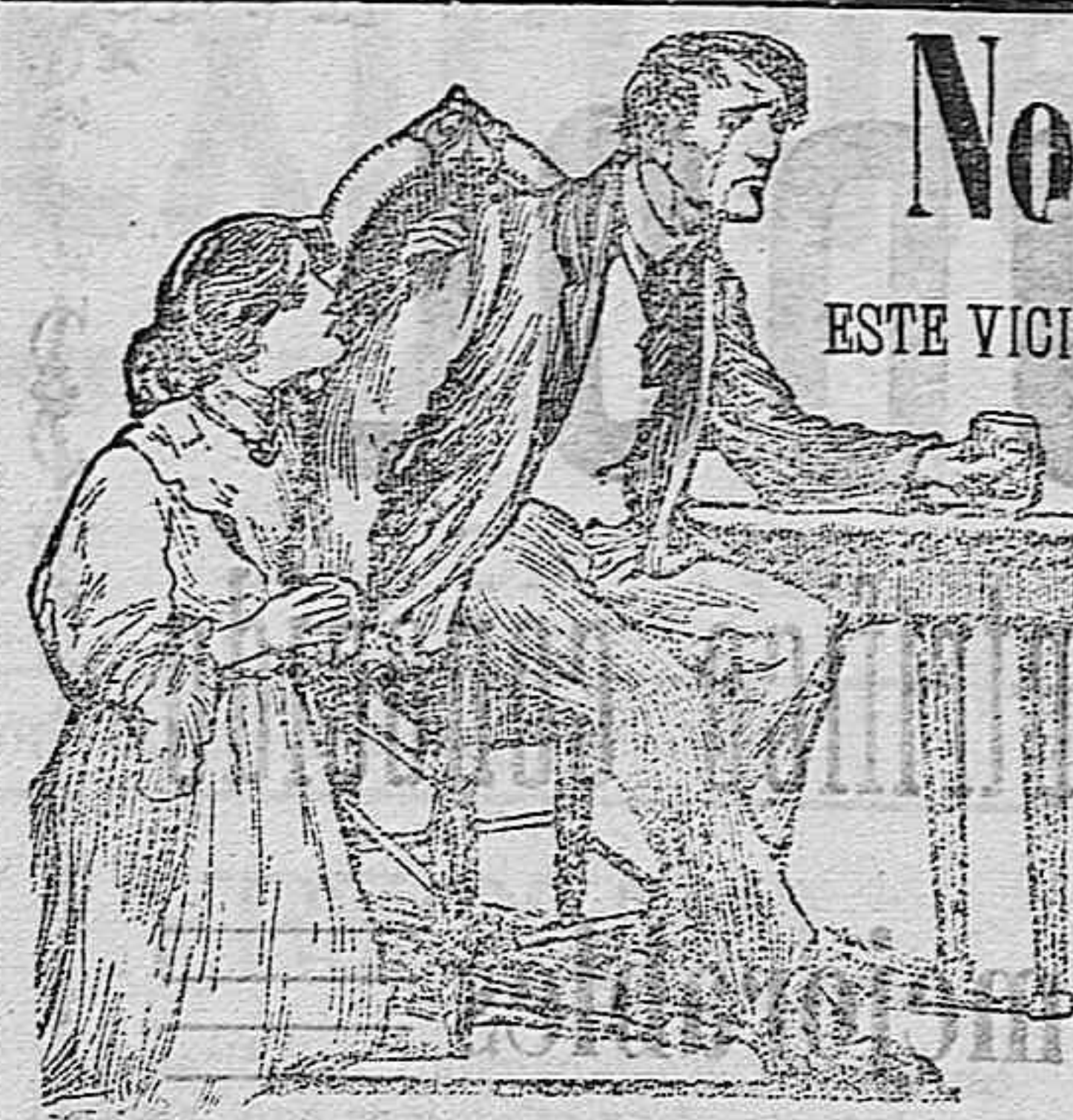
Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral.—Badajoz

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la **Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota**, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2'50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»



No bebas Más,

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza.

El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER CO. 76, Wardour Street, Londres, 25

Depósitos: V. Domingo y Sanchis, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badajoz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almodralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle Nueva, 30, Calamonte.—E. Marín Martínez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de los Caballeros.—V. Delgado, Navavillar.—C. Gómez González, Olivenza.



FERINOL

Remedio infalible contra la **TOS FERINA**

y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

CURADOS TODOS LOS CASOS ANTES DE LOS OCHO DÍAS

Precio del frasco: 3 pesetas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Droguerías. Al por mayor, en los centros de Específicos.

En Badajoz: Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución, 21

PROSTALISI Variado surtido para felicitaciones. Caprichosas y elegantes colecciones. Colecciones con vistas de Badajoz. **PROSTALISI** en La Minerva Extremeña CONSTITUCION-21-BADAJOZ



HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz
(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, gualterías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Para ríozes de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACILIDAD

Edificio propio para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado immejorable. Honorarios módicos. Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Subsecretarios, O. mercantis, Correos, Tabacalera, Banos de España. Pídanse circular y reglamento al director D. LUIS PARRAL. Clases especiales para repaso durante el verano.

FÁBRICA DE PIZARRAS NEGRAS Y AZULES

Viuda é hijos de Pedro Pérez Villar del Rey

Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lapidas, mostradores, repisas, etc., etc., á precios reducidísimos.

Pídanse Catálogos y se remitirán gratis

OLIVA BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS CLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS
Precios económicos
ECHEGARAY, 31 (esquina á la Plazuela de la Salud) BADAJOZ

¿QUIERE USTED SER DICHOSO

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; libro que mando gratis de «SECRETOS MARAVILLOSOS». Escriba á J. CATALA.—Casier, núm. 2, París (Francia).—Incluya sello de 25 céntimos para la contestación.—(Franquéese la carta con 25 céntimos.)

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA
Calle de Ramón Albarrán, núm. 22
BADAJOZ

EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

BALNEARIO DE ARCHENA

Recomendado sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reumatismo en todas sus formas.

Temporada extra-oficial de baños: de 1.º de Julio á 15 de Agosto.

Se hallan abiertos el Hotel de Las Termas (pabellón 1.º) y el de Levante (pabellón 3.º), los cuales reúnen condiciones muy especiales para la temporada de verano. En el primero se concede un descuento de 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias de habitación y mesa, y 30 en abono de quince ó más días. Pueden adquirirse también billetes de ferrocarril de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase, con gran rebaja de precios, y varios plazos, desde diez á sesenta días.

Todos los servicios balnearios continúan como en la temporada oficial. Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios para baños, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles, Basilio Irujo, Balneario de Archena (Murcia-España).

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas.

Garantías.

Capital social efectivo desembolsado 12.000.000'00

Primas y reservas 62.994.846'10

TOTAL 74.994.846'10

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 143.497.089'68 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 143.497.089'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21, Badajoz

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carraló, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, con domicilio en Villafranca de los Barros; D. Pedro Carretara Román, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimienta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y por la Asociación Diputación

BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

PASTILLAS

DEL

Dr. RICHARDS

Para el estómago

**Dos después de cada comida,
Conservan la salud,
Prolongan la vida.**

**Pídase un frasco de muestra gratis á
Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association**

BOX 226 NEW YORK, U. A. S.

VINO DE PEPTONA



ALIMENTICIOS ORTEGA

ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Indica apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. LOS ANÉMICOS, deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á de hora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, número 21, París.

Mantas, núm. 62, Lima.

Perú, 1.537, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tángier.

Ronda San Pedro, 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 58, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y Comp., Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeña, Manila.

LA MINERVA

EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJEZ

La primera casa de Badajoz

en caprichosas **POSTALES**

Sellos de caucho, escribanías lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.